



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 78/2019, de 16 de octubre, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el pago para la renovación de las licencias Citrix del Parlamento de Navarra.

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe al respecto, que cuenta con la certificación de créditos de la Intervención. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-Financiero de la Cámara (B.O.P.N. nº 55, de 27 de junio de 2000), he adoptado, en el día de la fecha, la siguiente

HE RESUELTO:

1º. Autorizar un gasto de 3.110,34 euros con cargo a la partida "60601 – Programas informáticos. Software" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara para la renovación de las 8 licencias Citrix del Parlamento de Navarra incluido su mantenimiento durante el periodo 12/11/2019 a 12/11/2023.

2º. Adjudicar a la empresa Econocom Servicios S.A., dicha renovación, por un importe de 2.570,53 euros, IVA excluido

3º. Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria y dar traslado de la misma a las Jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 16 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE,

Unai Hualde Iglesias